



| <u>LUGAR</u> | <u>FECHA</u> | <u>HORA INICIO</u> | <u>HORA FIN</u> |
|--|------------------------------|--------------------|-----------------|
| Sala de Asambleas del Bloque- Sala de Profesores -Tercer Piso | Viernes 29 de abril del 2016 | 8:00 a.m. | 2:25 p.m. |

| <u>CARGO</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>ASISTIÓ</u> | <u>NO ASISTIÓ</u> | <u>PRESENTÓ EXCUSA</u> |
|---|-----------------------------|----------------|-------------------|------------------------|
| Presidente | Edgar Martínez Romero | X | | |
| Delegada de la Ministra de Educación Nacional | Raquel Díaz Ortíz | X | | |
| Representante del Presidente de la República | Francisco Zuccardi Porras | X | | |
| Representante de los Exrectores | Gustavo Vergara Arrazola | X | | |
| Representante del Sector Productivo | Herman García Amador | X | | |
| Representante de las Directivas Académicas | Orlando Navarro Mejía | X | | |
| Representante de los Docentes | José Cortina Guerrero | X | | |
| Representante de los Estudiantes | Pedro Pablo Paternina Ozuna | X | | |
| Representante de los Egresados | Juan Carlos Ríos Álvarez | X | | |
| Rector (e) | Iván Núñez Orozco | X | | |
| Secretaria General | Jeiny Emiliani Ruíz | X | | |

ASISTENTES INVITADOS

| <u>NOMBRE</u> | <u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u> |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Omar Andrés Pérez Sierra | Aspirante a la Rectoría |
| Carlos Alberto Painchault Sampayo | Aspirante a la Rectoría |
| Vicente de Pául Perriñán Petro | Aspirante a la Rectoría |
| Jaime León De la Ossa Velásquez | Aspirante a la Rectoría |
| Alexander Francisco Pérez Cordero | Aspirante a la Rectoría |
| Elmer de Jesús De la Ossa Suárez | Aspirante a la Rectoría |
| Inaldo Antonio Chávez Acosta | Aspirante a la Rectoría |
| Cesar Augusto Valeta López | Aspirante a la Rectoría |
| Giovanni del Rosario Torres Barrios | Aspirante a la Rectoría |
| Tulia Inés Pérez De la Ossa | Aspirante a la Rectoría |
| Álvaro Hoyos Romero | Secretario de Educación Departamental |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Presentación de los Planes de Gobierno de los aspirantes seleccionados para participar en el proceso de designación del Rector, periodo 2016-2019.
3. Designación del Rector, periodo 2016-2019.
4. Socialización Guía de Permanencia.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del



orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior.

El Representante de los Estudiantes solicitó se le permitiera intervenir y manifestó que quería dejar consignado en el acta sus agradecimientos a la Secretaria General por el apoyo que se le dio al estamento que representa, en el desarrollo de la consulta que realizaron los estudiantes para indicarle por qué candidato debía votar al momento de la designación del Rector. Afirmó, que todo el material requerido para estos casos, les fue entregado de manera oportuna y organizada, se les entregaron las urnas, las actas de inicio, cierre, y la del escrutinio general, los listados de los estudiantes y los tarjetones, lo que permitió que pudieran realizar un proceso democrático, donde hubo amplia participación de los estudiantes. Finalmente, manifestó que considera pertinente dar los agradecimientos en este escenario y que sea la oportunidad también para pedir disculpas porque el proceso se demoró hasta tarde, y sin embargo, el equipo de trabajo de la Secretaria General estuvo ahí atento hasta su culminación. Al respecto, la Delegada de la Ministra de Educación Nacional consideró importante el reconocimiento que el Representante de los Estudiantes hace, por el apoyo brindado para adelantar la consulta del Estamento Estudiantil.

Posteriormente, los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar el orden del día presentado.

2. Presentación de los Planes de Gobierno de los aspirantes seleccionados para participar en el proceso de designación del Rector, período 2016-2019.

La Secretaria General manifestó que de conformidad con lo ordenado en las Resoluciones de Consejo Académico Nos.32 y 33 de 2016, los candidatos preseleccionados dentro del proceso de designación del Rector, para el periodo 2016-2019 fueron: Omar Andrés Pérez Sierra, Carlos Alberto Painchault Sampayo, Vicente de Paúl Periñán Petro, Jaime León De la Ossa Velásquez, Alexander Francisco Pérez Cordero, Elmer De Jesús De la Ossa Suárez, Inaldo Antonio Chávez Acosta, Cesar Augusto Valeta López, Giovanni del Rosario Torres Barrios y Tulia Inés Pérez De la Ossa.

Igualmente, informó que de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Acuerdo 06 de 2016, "Por medio del cual se establecen los requisitos de la convocatoria para escoger el Rector de la Universidad de Sucre, período 2016-2019", los aspirantes seleccionados deberán presentar y sustentar su programa de gobierno en la sesión del viernes 29 de abril de 2016, a partir de las 8:00 a.m. Dicha norma indica además que: "... cada aspirante tendrá un tiempo máximo de treinta (30) minutos para exponer su programa de Gobierno. ". Por lo anterior, se debe proceder de conformidad.

En cumplimiento de lo ordenado en la precitada norma, el Consejo Superior decidió establecer 20 minutos para la presentación de los programas de gobierno y 10 minutos para preguntas y respuestas.

Seguidamente, se procedió con las sustentaciones de los planes de gobierno de los aspirantes en el orden en quedaron seleccionados, así:

1. **Omar Andrés Pérez Sierra**, quien, después de presentar su hoja de vida, comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 8:35 a.m. y culminó a las 8:55 a.m. y de 8:55 a.m. a 9:05 a.m. para preguntas y respuestas. Se adjunta hoja de vida y Plan de Gobierno. **(Anexo 1)**. Luego, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunos interrogantes, los cuales fueron absueltos por el referido candidato.
2. **Carlos Alberto Painchault Sampayo**, quien, después de presentar su hoja de vida, comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 9:10 a.m. y la culminó a las 9:30 a.m. y de 9:30 a.m. a 9:40 a.m. para preguntas y respuestas. Se adjunta hoja de vida y Plan de Gobierno. **(Anexo 2)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunas preguntas al aspirante, quien los absolvió.
3. **Vicente de Paúl Periñán Petro**, quien, después de presentar su hoja de vida, comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 9:35 a.m. y la culminó a las 9:50 a.m. y de 9:50 a.m. a 10:00 a.m. para preguntas y respuestas. Se adjunta hoja de vida y Plan de Gobierno. **(Anexo 3)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunas preguntas al aspirante, quien los absolvió.
4. **Jaime León De la Ossa Velásquez**, quien, después de presentar su hoja de vida, comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 10:05 a.m. y la culminó a las 10:20 a.m. y de 10:20 a.m. a 10:30 a.m. para preguntas y respuestas. Se adjunta hoja de vida y Plan de Gobierno. **(Anexo 4)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunas preguntas al aspirante, quien



los absolvió.

5. **Alexander Francisco Pérez Cordero**, quien, después de presentar su hoja de vida, comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 10:30 a.m. y la culminó a las 10:45 a.m. y de 10:45 a.m. a 10:55 a.m. para preguntas y respuestas. Se adjunta hoja de vida y Plan de Gobierno. **(Anexo 5)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunas preguntas al aspirante, quien los absolvió.
6. **Elmer de Jesús De la Ossa Suárez**, quien, después de presentar su hoja de vida, comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 11:00 a.m. y la culminó a las 11:10 a.m. y de 11:10 a.m. a 11:25 a.m. para preguntas y respuestas. Se adjunta hoja de vida y Plan de Gobierno. **(Anexo 6)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunas preguntas al aspirante, quien los absolvió.

A las 11:00 a.m. ingresó a la sesión el Secretario de Educación Nacional.

A las 11:25 a.m. el Gobernador manifestó que debía ausentarse de la sesión, por lo que delegó al Secretario de Educación Departamental, para que lo represente y presida la reunión a partir de este momento, hasta su culminación.

7. **Inaldo Antonio Chávez Acosta**, quien, después de presentar su hoja de vida, comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 11:30 a.m. y la culminó a las 12:15 a.m. y de 11:35 a.m. a 11:55 a.m. para preguntas y respuestas. Se adjunta hoja de vida y Plan de Gobierno. **(Anexo 7)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunas preguntas al aspirante, quien los absolvió.
8. **Cesar Augusto Valeta López**, quien, después de presentar su hoja de vida, comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 11:55 a.m. y la culminó a las 12:15 p.m. y de 12:15 p.m. a 12:25 p.m. para preguntas y respuestas. Se adjunta hoja de vida y Plan de Gobierno. **(Anexo 8)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunas preguntas al aspirante, quien los absolvió.
9. **Giovanni del Rosario Torres Barrios**, quien, después de presentar su hoja de vida, comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 12:25 p.m. y la culminó a las 12:40 p.m. y de 12:40 p.m. a 12:55 p.m. para preguntas y respuestas. Se adjunta hoja de vida y Plan de Gobierno. **(Anexo 9)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunas preguntas al aspirante, quien los absolvió.
10. **Tulia Inés Pérez De la Ossa**, quien, después de presentar su hoja de vida, comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 12:55 p.m. y la culminó a las 1:15 p.m. y de 1:15 p.m. a 1:25 p.m. para preguntas y respuestas. Se adjunta hoja de vida y Plan de Gobierno. **(Anexo 10)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunas preguntas a la aspirante, quien los absolvió.

3. Designación del Rector, período 2016-2019.

La Secretaria General informó que el Artículo 9° del Acuerdo 06 de 2016, "Por medio del cual se establecen los requisitos de la convocatoria para escoger el Rector de la Universidad de Sucre, período 2016-2019", contempla que una vez finalizadas las exposiciones de los aspirantes, el Consejo Superior elegirá, mediante, votación secreta, al nuevo Rector de la Institución para un período de tres (3) años. Será designado quien obtenga al menos cinco (5) votos favorables.

Si ninguno de los candidatos obtiene los cinco votos exigidos, el Consejo Superior efectuará una nueva votación, entre los dos candidatos que obtuvieron las dos más altas votaciones, para lo cual se programará una nueva sesión dentro de los quince (15) días siguientes. En esta segunda sesión será elegido como Rector quien obtenga la mayoría de votos..."

En cumplimiento a la norma aludida, y finalizadas las exposiciones de los aspirantes al cargo de Rector, la Secretaria General entregó a cada uno de los miembros del Consejo Superior un tarjetón con los nombres de los aspirantes habilitados para participar en el proceso de designación de Rector, y los miembros del Consejo Superior, procedieron con la votación. Luego de votar, cada miembro del Consejo Superior depositó su voto en una urna dispuesta para esos efectos. Finalizada la votación, el Presidente (e) propuso que la comisión escrutadora fuese integrada por el Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiantes, propuesta que fue avalada por el Consejo Superior.



Seguidamente, la comisión escrutadora, luego de hacer el conteo de los votos, en presencia de los miembros del Consejo Superior, informaron que el resultado del escrutinio fue el siguiente:

6 votos por el aspirante Vicente de Paúl Perrián Petro.
2 votos por la aspirante Tulia Inés Pérez De la Ossa, y
1 voto en blanco. Se adjuntan votos. **(Anexo 6)**.

En cumplimiento a la decisión tomada por la mayoría de los miembros del Consejo Superior, este organismo decidió designar como Rector de la Universidad de Sucre, para el periodo 2016- 2019 al magister en Administración, Vicente de Paul Perrián Petro, quien deberá tomar posesión del cargo dentro de los términos establecidos por la Ley.

Finalmente, el Presidente (e) indicó que ganó la democracia, y afirmó, que la Universidad tiene un Rector para un periodo de tres años. Luego, lo que viene ahora es trabajar en pro de la Institución y el Gobierno Departamental está en disposición de hacerlo, mancomunadamente, con docentes, estudiantes y toda la comunidad universitaria.

4. Socialización Guía de Permanencia.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional socializó la evolución de la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil, enunciando los siguientes temas: el objetivo, principales ventajas, 37 herramientas, los sistemas de información: SNIES, SACES, SPADIES, condiciones de pertinencia, monitoreo y seguimiento, perfil de los estudiantes que ingresan a la Educación Superior, compromiso del entorno familiar, categorías para autoevaluación, experiencias exitosas de otras Instituciones, y resultados de una medición que sobre el particular se hizo de las universidades, mostrando, específicamente, los resultados de la Universidad de Sucre. Finalizada la socialización, el Rector (e) indicó las estrategias que ha establecido la Institución para lograr la permanencia y graduación de los estudiantes, entre los cuales mencionó, sensibilización del tema al interior de la Universidad, la vinculación de los padres de familia al proceso, entre otras.


A las 2:25 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

| <u>DECISIÓN</u> | <u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u> | <u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u> |
|--|----------------------------------|------------------------------|
| Designar como Rector de la Universidad de Sucre, período 2016-2019 al Magister en Administración, Vicente de Paúl Perrián Petro. | Secretaria General | 29 de abril de 2016 |

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

| <u>TAREA O COMPROMISO</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u> |
|---------------------------|---------------------|------------------------------|
| | | |

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-010 |
| | ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR ACTA No.06 del 29 abril de 2016 | VERSIÓN: No.0 |
| | | Página 5 de 5 |

| | | | |
|-------------------------------|---------------------|--------------------|-------------------------------------|
| <u>PRÓXIMA REUNIÓN</u> | <u>FECHA</u> | <u>HORA</u> | <u>LUGAR</u> |
| | 19 de mayo de 2016 | 8:00 a.m. | Centro Recreacional “ Los Campanos” |

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

| | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| <u>PRESIDENTE (E)</u> | <u>SECRETARIA</u> |
| NOMBRE: ÁLVARO HOYOS ROMERO | NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ |
| FIRMA: Original Firmado | FIRMA: Original Firmado |

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día diecinueve (19) del mes de mayo de 2016.

Original Firmado
JEINY EMILIANI RUÍZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz.